



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3434-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2021

Señor
Joan Patricio Proaño Villamarin
Representante Principal
CONSTRUCTORES POSITIVOS

Arquitecto
Marco Santiago Morales Flores
Representante Suplente
CONSTRUCTORES POSITIVOS

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al requerimiento, ingresado a esta Secretaría General, el 25 de agosto de 2021, mediante correo electrónico institucional, a las 17h43; registrado en el Sistema de Trámites Sitra mediante No. GADDMQ-SGCM-2021-0685-E, con el cual se solicita la acreditación de CONSTRUCTORES POSITIVOS, para acceder al Mecanismo de Participación Ciudadana Silla Vacía, con el objetivo de participar en las sesiones de comisión y en los debates del Concejo Metropolitano de Quito, dentro del proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, con sustento en el Informe Jurídico No. 073-2021 de 26 de agosto de 2021, emitido mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3431-O de 26 de agosto de 2021, documento adjunto al presente con sus respectivos anexos, me permito informar que es procedente calificar su pedido de acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, por reunir los requisitos y cumplir con el procedimiento determinado en los artículos 469 y 470 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

En tal virtud y en cumplimiento al artículo 470 literal b), por medio del presente se remite a la **Comisión de Planificación Estratégica**, la solicitud realizada por los **CONSTRUCTORES POSITIVOS**, con el objetivo de que se programe la participación del señor Joan Patricio Proaño Villamarín, en calidad de representante titular y del señor Marco Santiago Morales Flores, en calidad de representante suplente; con el objeto de que se programe su participación en los debates del proyecto en mención, conforme lo establece el régimen jurídico aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3434-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-0685-E

Anexos:

- Informe Jurídico No. 073-2021.pdf
- Anexo 1 Solicitud.pdf
- Anexo 2 Certificado MDT Joan Patricio Proaño Villamarin.pdf
- Anexo 3 Certificado MDT Marco Santiago Morales Flores.pdf
- Verificación Iniciativa Legislativa.pdf
- Proyecto Ordenanza.pdf
- IC - PMDOT - PUGS.pdf
- Oficio GADDMQ-SGCM-2021-3431-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejel Metropolitano

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Prosecretario General del Concejo Metropolitano (S)

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Señor Tecnólogo
Manolo Andres Ochoa Vega
Tecnico

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2021-08-26	
Aprobado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-08-26	

